

EXPDTE. N°: 144/2015 - P.Com

AUTOR: HORNE Silvia Reneé

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, que vería con agrado la aplicación de la ley n° 4952 -Agricultura Familiar-. Al Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, la urgente ejecución de las partidas asignadas en la Ley de Presupuesto, detalladas en el artículo 13 de la ley n° 4952. A la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro, la urgente implementación del mecanismo dispuesto en el artículo 13 inciso d) de la ley n° 4952.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

BALLESTER BARRAGAN BERARDI GARRONE GEMIGNANI
HORNE MENDIOROZ MIGUEL OCAMPOS RIVERO VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Abril de 2015